

41555-13 - ANULADO
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 1 0 7 8 0 1 1 9 0 0 0	
LOCALIDAD SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL 1 0 7 8 0 1 1 9 0 0 0		DIRECCIÓN: <u>Barrio</u> <u>Alvaro Reyes y Av 27</u> calle _____ _____ _____ _____ Mz _____ lote _____	
DATOS GENERALES		⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ☐ ZONA HOMOGÉNEA ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR	
⑩ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐		CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION CON EDIFICACION	1 ☐ 2 ☐	(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO CONSTRUCCION OTRO USO	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	☐
OTRO USO	(28) NOMBRE CODIGO	(32) TOTAL DE BLOQUES	☐

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	
2	
3	
4	

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
EN ARRIENDO PARCIAL
EN ARRIENDO TOTAL
OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
ANALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION											

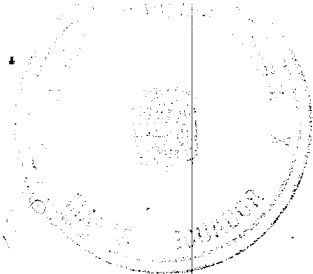
levantamiento			
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	

	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA	
FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA	

OBSERVACIONES:

90696

30295.08



COPIA

1093017

/ 30-295.08

28/07/2013

CODIGO NUMERICO: 2013.013.08.04.P2389

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGAN LOS CONYUGES
SEÑORES JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR Y JUANA MARGARITA
CALDERON RIVERA; A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA MARGARITA
MIENTES CALDERON.-

CUANTIA : USD \$ 30.295.08

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticinco
de marzo del año dos mil trece, ante mí, **Abogada ELSYE CEDENO**
MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón
Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORES",
los cónyuges señores JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR y JUANA
MARGARITA CALDERON RIVERA, casados entre si, a quienes de conocer
doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que
corresponde a los números : uno tres cero tres siete siete cuatro seis cero
guión seis; y, uno tres cero cero uno nueve cuatro ocho siete guión tres,
respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
aparecen en esta escritura como documentos habilitantes. Los Vendedores son
de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad
de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la señora ROSA

Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Canton Manta, Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

MARGARITA MIENTES CALDERON, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números : uno tres cero uno seis uno seis dos seis guión dos, cuya copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. La compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges **JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR Y JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA**, casados entre si, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará simplemente **VENEDORES**; y, por otra parte, la señora **ROSA MARGARITA**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

MUENTES CALDERON, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de un solar ubicado en este Puerto, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle pública denominada FLAVIO REYES; POR ATRÁS, los mismos diez metros y lindera con propiedad de Simón Bolívar Tello; POR UN COSTADO, dieciocho metros y lindera con terrenos de la Sociedad de Contadores; POR EL OTRO COSTADO, los mismos dieciocho metros y linderando con terrenos de los herederos del señor Julio Lourido Indacochea; con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. Este bien fue adquirido por mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, e inscrita el veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos, en el Registro de la Propiedad de Manta. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, venden, ceden y transfieren a favor de la Compradora señora ROSA

21/ **ROSALBA GARITA MUENTES CALDERON**, una parte del lote de terreno, ubicado en Calle Flavio Reyes Avenida Veintisiete, de la parroquia y cantón Manta, escrito e individualizado en la clausula anterior, cuyas medidas y linderos

POR EL FRENTE, cinco metros - calle pública (actual Flavio Reyes);

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

POR ATRÁS, cinco metros y señor Simón Bolívar Tello; POR EL COSTADO DERECHO, dieciocho metros, área sobrante de propiedad de Juan Patricio Reyes Escobar y Juana Margarita Calderón Rivera; y, por el Costado Izquierdo, dieciocho metros y propiedad de la sociedad de Contadores. Área total noventa metros cuadrados. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO 08/100 DOLARES, valor que la parte compradora entrega a los Vendedores, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Registro Profesional número : dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman a excepción del vendedor quien por no saber dar estampa su huella digital del dedo pulgar derecho, y a su vez yo firman dos vecinos, testigos y conocidos por el quienes responden los nombres de señor JOSE VICENTE CHAVEZ TELLO y señor CARLOS ALBERTO GARCIA MERO, conmigo en unidad de acto quedando

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy
fe.- Lo corregido (TELLO) VALE. LA NOTARIA.- *y*


JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR

C.C. No. 130377460-6

Vicente Ch
TGO. JOSE VICENTE CHAVEZ TELLO

C.C. No. 130194773-3

Carlos Alberto Garcia Mero
TGO. CARLOS ALBERTO GARCIA MERO

C.C. No. 130836368-6

Juana Margarita Calderon Rivera
JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA

C.C. No: 130019487-3

Rosa Muelde Mero
ROSA MARGARITA MUENTES CALDERON

C.C. No. 130161626-2

Calixto Escobar
LA NOTARIA (E).-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

las



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0251987

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300194873001
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: REYES ESCOBAR JUAN Y SRA.
DIRECCIÓN: CALLE FLAVIO REYES AV. 27

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 251597
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 20/03/2013 16:15:00



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

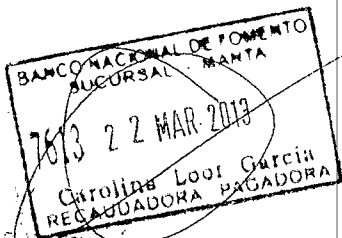
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 18 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



13:25:07 76 0 dhor 7613
40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 225281936
la Cta: 0-04035049-8
e: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Inicio: 7574454
Fin: 3.50
Deposito: 3.50
ad Chue:

9
Cedro Menéndez
Calle Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección Av. 4to. y Calle 9 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000160330

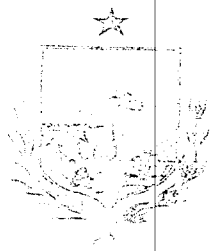
3/22/2013 11:38

OBSERVACIÓN							
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
			1-07-30-14-000	90.00	30296.08	66181	160330
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300194873	REYES ESCOBAR JUAN Y SRA.	CALLE FLAVIO REYES AVENIDA 27	Impuesto principal		151.28		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		45.44		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		196.92		
1301616262	MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA	NA	VALOR PAGADO		196.92		
			SALDO		0.00		

EMISION: 3/22/2013 11:38 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
NARCISA CABRERA
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 81591

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de REYES ESCOBAR JUAN Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de marzo de 20 13

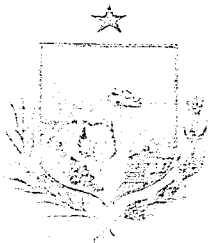
VALIDA PARA LA CLAVE
1073014000 CALLE FLAVIO REYES AVENIDA 27
Manta, veinte y dos de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Marias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



9/



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 098696

No. Certificación: 98696

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11556

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-30-14-000

Ubicado en: CALLE FLAVIO REYES AVENIDA 27

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300194873	REYES ESCOBAR JUAN Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	21295,08
	30295,08

Son: TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON OCHO CENTAVOS

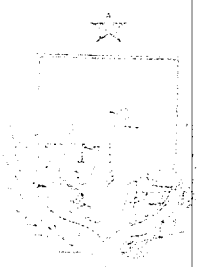
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 10743002000.

Impreso por: MARIS REYES 21/03/2013 17:27:25



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Especie Valorada

USD 1:25

Nº 38268

AUTORIZACION

Nº. 101-655

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **ROSA MARGARITA MUENTES CALDERON**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Juan Patricio Reyes Escobar y Sra. Juana Margarita Calderón Rivera, predio ubicado en la calle Flavio Reyes y avenida 27, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 5,00m. - Calle pública (actual calle Flavio Reyes)

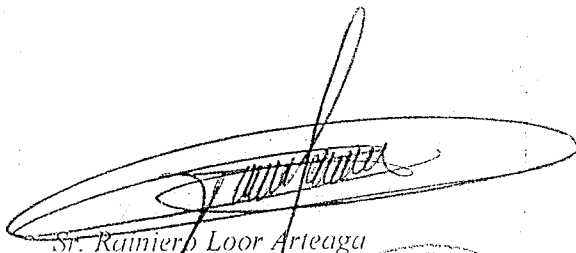
Por atrás: 5,00m. - Sr. Simón Bolívar Tello

Por el costado derecho: 18,00m - Área sobrante propiedad de Juan Patricio Reyes Escobar y Sra. Juana Margarita Calderón Rivera.

Por el costado izquierdo: 18,00m - Propiedad de la Sociedad de Contadores.

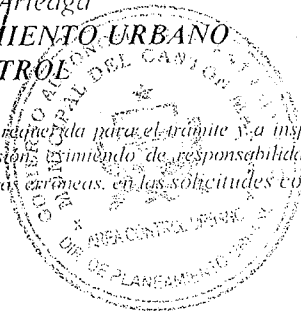
Área Total: 90,00m²

Manta, 15 de Marzo del 2013



Sr. Raimiro Loo Arteaga

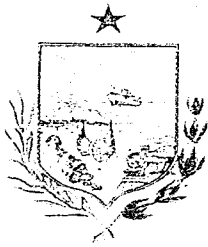
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 55050

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

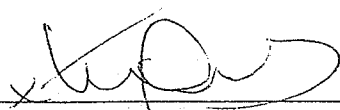
URBANOS

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisados el Catastro de Predios, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a REYES ESCOBAR JOAN Y SRA. _____
pertenece a CALLE FLAVIO REYES AVENIDA 27. _____
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE. _____
cuyo \$30295.08 TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO 08/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. _____

Jmoreira

22 MARZO 2013

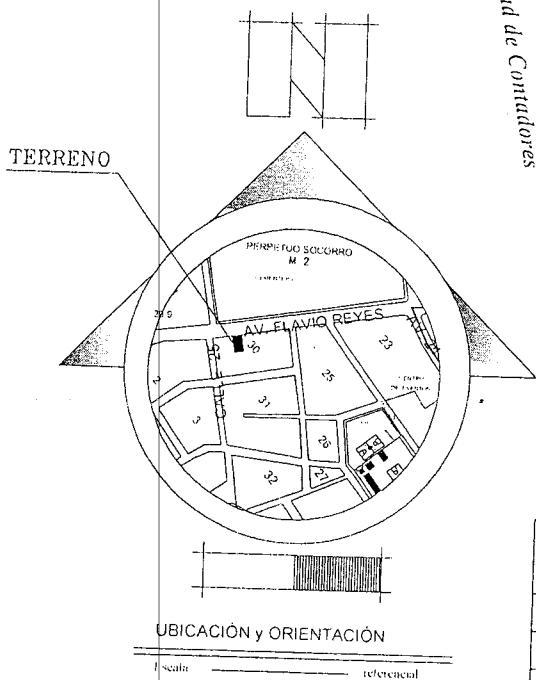
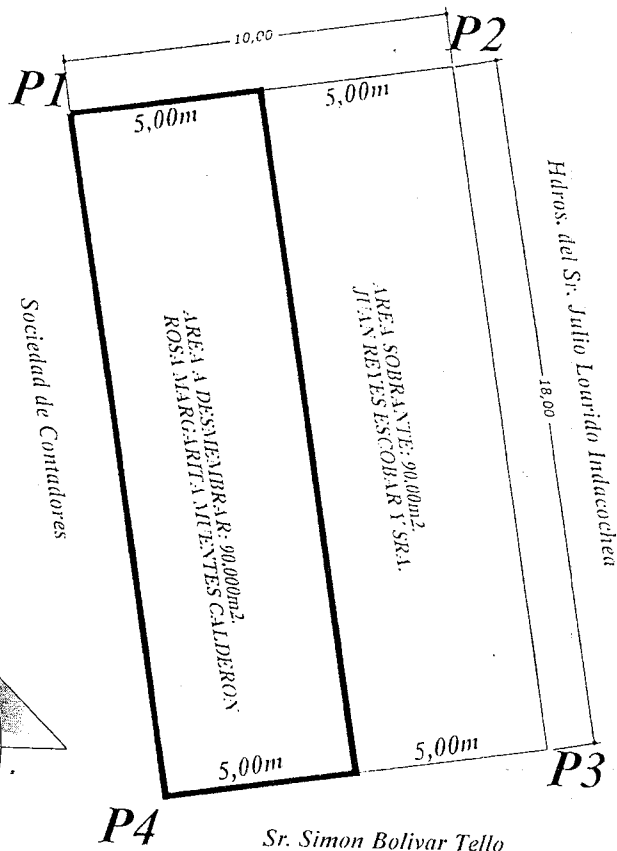
Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal



EMPJGSM.rtf

AV. FLAVIO REYES



P4 Sr. Simon Bolivar Tello

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	529585.74	9895889.49
2	529595.63	9895890.96
3	529598.68	9895873.21
4	529588.79	9895871.74

Propietario: JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR Y SRA.		RESPONSABILIDAD: ING. ALFREDO CASTILLO E. f. Reg. Prof. 01-13-707
UBICACIÓN: Avenida Flavio Reyes, Pto. Manta	FECHA: MARZO 2013 ESCALA: 1:200	

Ab. Eloy Cárdeno Méndez
 Notaria Pública Cuarta Engrada
 Manta Ecuador

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR Y SRA. JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, ubicado en la calle Flavio Reyes y avenida 27, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1073002000, el mismo que según escritura posee un área de 180,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 180,00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaría Segunda del cantón Manta el 04 de febrero de 1972 e inscrita el 24 de Febrero de 1972.

Por el frente: 10,00m. – Calle pública (actual calle Flavio Reyes)

Por atrás: 10,00m. – Sr. Simón Bolívar Tello

Por un costado (derecho): 18,00m - Herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea

Por el otro costado (izquierdo): 18,00m - Propiedad de la Sociedad de Contadores.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA MARGARITA MUENTES CALDERON: 90,00m²

Por el frente: 5,00m. – Calle pública (actual calle Flavio Reyes)

Por atrás: 5,00m. – Sr. Simón Bolívar Tello

Por el costado derecho: 18,00m - Área sobrante propiedad de Juan Patricio Reyes Escobar y Sra. Juana Margarita Calderón Rivera.

Por el costado izquierdo: 18,00m - Propiedad de la Sociedad de Contadores.

NOTA: El terreno a desmembrar no cumplen con el requisito de frente mínimo y área de lote para este sector, sin embargo, se otorga la subdivisión luego de constatar en la inspección la existencia de una vivienda independiente de hormigón armado.

AREA SOBRANTE: 90,00m²

Por el frente: 5,00m. – Calle pública (actual calle Flavio Reyes)

Por atrás: 5,00m. – Sr. Simón Bolívar Tello

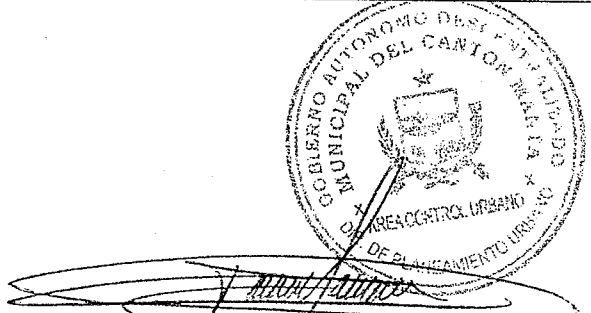
Por el costado derecho: 18,00m - Herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea

Por el costado izquierdo: 18,00m - Propiedad de la Sra. Rosa Margarita Muentes Calderón

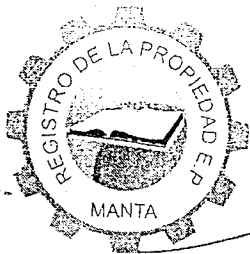
NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0193-DACRM-DFS-13 de fecha 15 de Marzo del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 15 de Marzo del 2013


Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



17187



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17187:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de septiembre de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública denominada FLAVIO REYES. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y linderando con propiedad de Simón Bolívar Tello. POR UN COSTADO: Diez y ocho metros y linderando con terrenos de la Sociedad de Contadores. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos diez y ocho metros y linderando con terrenos de los herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS, debiendo entenderse que esa área debe estar comprendida dentro de los mencionados linderos, aclarando que los veinte metros de superficie que faltan del terreno entre la Compra y esta venta se debe a que han sido ocupada para el ensanchamiento de la calle Flavio Reyes. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	143 24/02/1972	162
Compra Venta	Rectificación	1.962 24/09/2004	3.598

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : *jueves, 24 de febrero de 1972*
Tomo: 1 Folio Inicial: 162 - Folio Final: 162
Número de Inscripción: 143 Número de Repertorio: 195
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Municipio: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 04 de febrero de 1972*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Registro:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto. Con una superficie total de Ciento ochenta metros

c a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 17187

Página: 1 de 2



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036494	Calderon Calderon Juana Margarita	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000031087	Reyes Escobar Juan Patricio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000036492	Lourido Zambrano Victor Julio Agustin	Soltero	Manta

2 / 2 **Rectificación**

Inscrito el: viernes, 24 de septiembre de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.598 - Folio Final: 3.603
Número de Inscripción: 1.962 Número de Repertorio: 4.371
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de septiembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE APELLIDO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA. Otorgada por los Cónyuges Sr. JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR Y SRA. JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, tiene a bien rectificar el Apellido Materno de la Compradora, en el sentido de que cuando adquirió el bien inmueble referido, por un error involuntario al transcribir los apellidos de la Compradora se lo hizo como: CALDERON CALDERON, cuando debió escribirse; CALDERON RIVERA, siendo sus nombres y apellidos correctos: JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, como se desprende de la copia de cédula debidamente certificada, que se incorpora al protocolo como documento habilitante. En lo demás la escritura en referencia no varía en ninguna de sus partes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	13-00194873	Calderon Rivera Juana Margarita	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000031087	Reyes Escobar Juan Patricio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	143	24-feb-1972	162	162

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:37:18 del lunes, 11 de marzo de 2013

A petición de: Sr. Rosa Huertas

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 17187

Página: 2 de 2

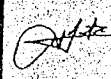
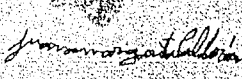

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N.º 130019487-3
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CALDERON RIVERA
 JULIA MARGARITA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1933-07-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JUAN
 REYES

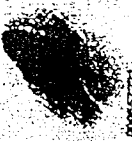



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICOS
 E3333E3322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CALDERON ISAIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RIVERA JULIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 PORTOVIEJO
 2012-08-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-08-15

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




9/
 Ab. Eliseo Cuervo Menéndez
 Notaría Pública Cuarta Encargada
 Manabí - Ecuador

DR. ANDRÉS JÁCOME GUERRERO

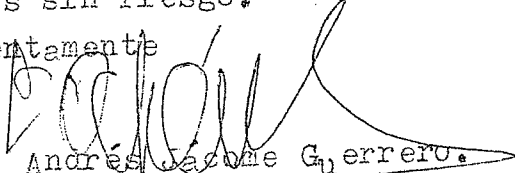
MÉDICO CLÍNICO

Teléfono consultorio: 2 628 613.

Domicilio: 2 928613. Celular: 099 797975.

CERTIFICO: Que la señora JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA mantiene tratamiento continuado desde el año 2000 hasta la presente fecha por alteración en su salud de naturaleza cardiológica y digestiva las cuales se encuentran controladas y mejoradas por lo que la señora CALDERON RIVERA se encuentra en condiciones normales de salud física y mental. Su estado clínico le permite realizar movilizaciones terrestres o aéreas sin riesgo.

Atentamente


Dr. Andrés Jácome Guerrero.

MEDICO TRATANTE

Manta 22 de marzo 2013

DR. ANDRÉS JÁCOME GUERRERO

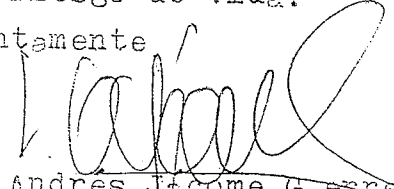
MÉDICO CLÍNICO

Teléfono consultorio: 2 628 613.

Domicilio: 2 928613. Celular: 099 797975.

CERTIFICO: Que el señor JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR se encuentra en atención profesional en medicina por presentar un cuadro clínico cardiológico i ósteo-articular crónicos desde el año 1993 hasta la presente fecha en razón de lo cual se halla en condiciones de salud física i mental normales. esto le permite al señor REYES ESCOBAR movilizarse por vía terrestre o aérea sin ningún riesgo de vida.

Atentamente


Dr. Andrés Jácome Guerrero

MEDICO TRATANTE

Manta 22 de marzo 2013

9/

Ab. L. J. C. Cuenca Sánchez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CIUDADANIA*ANF 130377460-6
REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO
SANTA ELEN/SANTA ELENA/MANGLARALTO
22 MAYO 1925
003-00667 M
MANABI/
TARQUI 1980



EQUATORIANA***** V4444V4442
CASADO JUANA MARGARITA CALDERON R
NINGUNA OBRERO
N REYES
ZOILA ESCOBAR
MANTA 24/01/2008
24/01/2020

0715959



INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER, DOMESTICOS

A1311A1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUEENTES MANUEL ELEUTERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA

2013-02-01

FECHA DE EXPIRACION
2023-02-01

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FRASE DEL CEDULADO

000150573



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 130161626-2
CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUEENTES CALDERON
ROSA MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1951-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
SEGUNDO MANUEL
MERO ALVIA



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

071

071 - 0223

1301616262

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MUEENTES CALDERON ROSA MARGARITA

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

2

CANTÓN

PARROQUIA

MANTA - PE
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Ab. Jorge Cevallos Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

MANABI
CHAVEZ TELLO JOSE VICENTE
MANTA MANTA/MANTA
07 SEPTIEMBRE 1952
01- 0149 00991 M
MANTA MANTA
MANTA



EL REGISTRO NACIONAL
BOLETERO
PRIMARIA
JOSE HONORATO CHAVEZ
DOLORES TELLO
MANTA
15/06/2021

CHOFER PROFESIONAL

15/06/2009

1100780



027

027-0180

1301947733

CHAVEZ TELLO JOSE VICENTE

CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

2

CANTON

PARROQUIA

MANTA - PE
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

PAGE TWO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ESTADISTICA DEL 20-05-2004
ELECCIONES GENERALES PARLAMENTARIAS

043

043 - 0060 **1308363686**

MUNICIPIO DE PATATEMBO CANTON
GARCIA MERO CARLOS ALBERTO

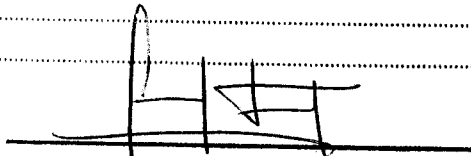
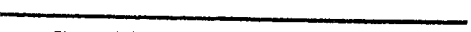
MARABI	CIRCUNSCRIPCION	2
MANTUA	MANTUA	MANTUA - 1
MANTUA	PARROQUIA	ZONA

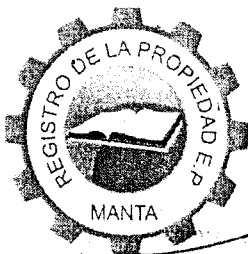
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Jorge Cuenca Pachendez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

18-03-13 11:55

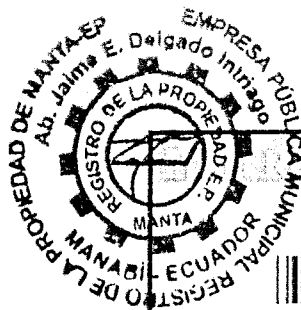
1417V

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-473 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	107 3002 000.
Nombre:	Leyes Escobar.
Rubros:	
Impuesto Principal	Desmembrar 90m ²
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	2623024
Reclamo:	CA Compraventa Nueva Clave. Tusp 20-03-13 08:45.
<u>Rosa Monter Calderón</u> Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	Se hizo la denuncia por la clave 1073014000.
 Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	faxo Imprimir Certificado
 Firma del Tecnico Fecha: 21-03-2013	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



17187



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17187:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de septiembre de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública denominada FLAVIO REYES. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y linderando con propiedad de Simón Bolívar Tello. POR UN COSTADO: Diez y ocho metros y linderando con terrenos de la Sociedad de Contadores. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos diez y ocho metros y linderando con terrenos de los herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS, debiendo entenderse que esa área debe estar comprendida dentro de los mencionados linderos, aclarando que los veinte metros de superficie que faltan del terreno entre la Compra y esta venta se debe a que han sido ocupada para el ensanchamiento de la calle Flavio Reyes. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	143 24/02/1972	162
Compra Venta	Rectificación	1.962 24/09/2004	3.598

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 24 de febrero de 1972*
Tomo: 1 Folio Inicial: 162 - Folio Final: 162
Número de Inscripción: 143 Número de Repertorio: 195
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 04 de febrero de 1972*
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto. Con una superficie total de Ciento ochenta metros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 17187

Página: 1 de 2



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036494	Calderon Calderon Juana Margarita	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000031087	Reyes Escobar Juan Patricio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000036492	Lourido Zambrano Victor Julio Agustin	Soltero	Manta

2 / 2 Rectificación

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.598 - Folio Final: 3.603
 Número de Inscripción: 1.962 Número de Repertorio: 4.371
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE APELLIDO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA. Otorgada por los Cónyuges Sr. JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR Y SRA. JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, tiene a bien rectificar el Apellido Materno de la Compradora, en el sentido de que cuando adquirió el bien inmueble referido, por un error involuntario al transcribir los apellidos de la Compradora se lo hizo como: CALDERON CALDERON, cuando debió escribirse; CALDERON RIVERA, siendo sus nombres y apellidos correctos: JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, como se desprende de la copia de cédula debidamente certificada, que se incorpora al protocolo como documento habilitante. En lo demás la escritura en referencia no varía en ninguna de sus partes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	13-00194873	Calderon Rivera Juana Margarita	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000031087	Reyes Escobar Juan Patricio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	143	24-feb-1972	162	162

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:37:18 del lunes, 11 de marzo de 2013

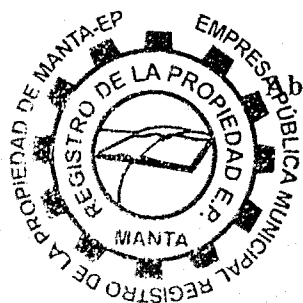
A petición de: Sr. Rosa Fuentes

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

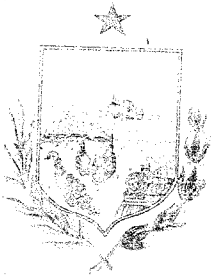


bg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 17187

Página 2 de 2



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 38268

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

AUTORIZACION

Nº. 101-655

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **ROSA MARGARITA MIENTES CALDERON**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Juan Patricio Reyes escobar y Sra. Juana Margarita Calderón Rivera, predio ubicado en la calle Flavio Reyes y avenida 27, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 5,00m. - Calle pública (actual calle Flavio Reyes)

Por atrás: 5,00m. - Sr. Simón Bolívar Tello

Por el costado derecho: 18,00m - Área sobrante propiedad de Juan Patricio Reyes Escobar y Sra. Juana Margarita Calderón Rivera.

Por el costado izquierdo: 18,00m - Propiedad de la Sociedad de Contadores.

Área Total: 90,00m²

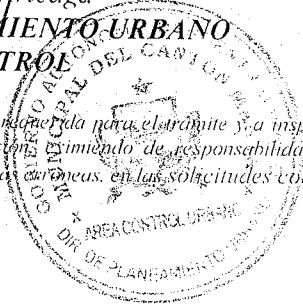
Manta, 15 de Marzo del 2013

Sr. Ramiro Llor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR Y SRA. JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA**, ubicado en la calle Flavio Reyes y avenida 27, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1073002000, el mismo que según escritura posee un área de 180,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 180,00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaría Segunda del cantón Manta el 04 de febrero de 1972 e inscrita el 24 de Febrero de 1972.

Por el frente: 10,00m. – Calle pública (actual calle Flavio Reyes)

Por atrás: 10,00m. – Sr. Simón Bolívar Tello

Por un costado (derecho): 18,00m - Herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea

Por el otro costado (izquierdo): 18,00m - Propiedad de la Sociedad de Contadores.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA MARGARITA MIENTES CALDERON: 90,00m²

Por el frente: 5,00m. – Calle pública (actual calle Flavio Reyes)

Por atrás: 5,00m. – Sr. Simón Bolívar Tello

Por el costado derecho: 18,00m - Área sobrante propiedad de Juan Patricio Reyes Escobar y Sra. Juana Margarita Calderón Rivera.

Por el costado izquierdo: 18,00m - Propiedad de la Sociedad de Contadores.

NOTA: El terreno a desmembrar no cumplen con el requisito de frente mínimo y área de lote para este sector, sin embargo, se otorga la subdivisión luego de constatar en la inspección la existencia de una vivienda independiente de hormigón armado.

AREA SOBRANTE: 90,00m²

Por el frente: 5,00m. – Calle pública (actual calle Flavio Reyes)

Por atrás: 5,00m. – Sr. Simón Bolívar Tello

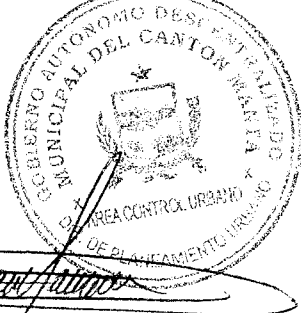
Por el costado derecho: 18,00m - Herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea

Por el costado izquierdo: 18,00m - Propiedad de la Sra. Rosa Margarita Mientes Calderón

NOTA:

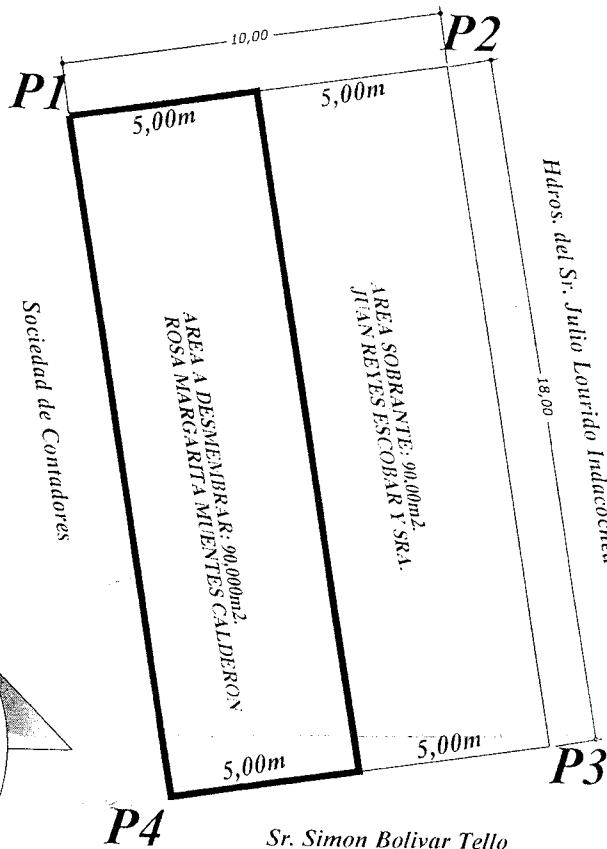
- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0193-DACRM-DFS-13 de fecha 15 de Marzo del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 15 de Marzo del 2013


Sr. Rainier Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García

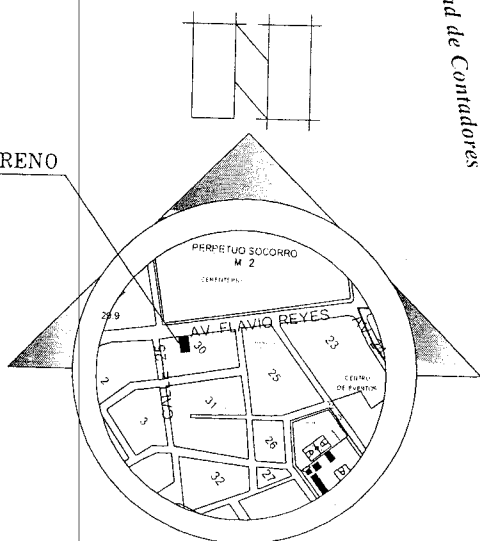
AV. FLAVIO REYES



Hdros. del Sr. Julio Loureiro Indacochea

Sociedad de Contadores

TERRENO



UBICACIÓN y ORIENTACIÓN

Escala: 1:200

P4

Sr. Simon Bolivar Tello

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	529585.74	9895889.49
2	529595.63	9895890.96
3	529598.68	9895873.21
4	529588.79	9895871.74

Propietario:

JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR Y SRA.

UBICACIÓN:

Avenida Flavio Reyes, Parroquia Manta

FECHA: MARZO 2013

ESCALA: 1:200

RESPONSABILIDAD:

[Signature]

ING. ALFREDO CASTILLO E. J.
Reg. Prof. 01-13-707



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000110521

12/4/2012 10:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-07-30-02-000	180,00	\$ 82.416,06	CALLE FLAVIO REYES AV. 27	2012	44584	110521
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
REYES ESCOBAR JUAN Y SRA.			Costa Judicial			
			Interes por Mora			\$ 8,39
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 8,39		\$ 8,39
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 54,46		\$ 54,46
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 28,85		\$ 28,85
			TOTAL A PAGAR			\$ 91,70
			VALOR PAGADO			\$ 91,70
			SALDO			\$ 0,00

12/4/2012 12:00 LEON VLADIMIR
lote se encuentra registrado como 3ra edad
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

101.08

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA